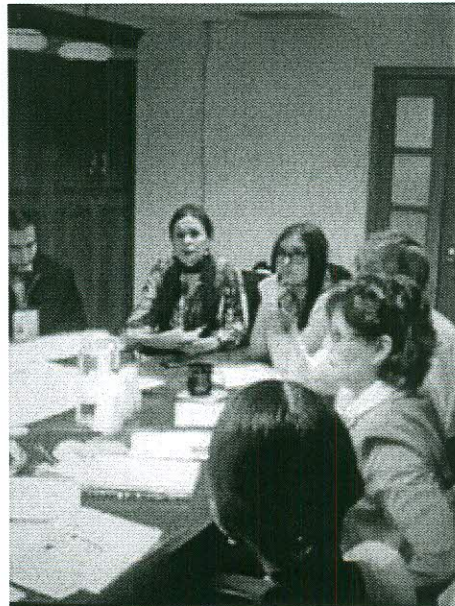


ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 24 DE MARZO DE 2015



En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día 24 de marzo de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas Coordinador de la Comisión de Hacienda, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H. del IMIP, Arq. Patricia Castillo A., de la Sindicatura: Lic. Luis Alberto Reyes Rodríguez y los asesores: Arq. Marco A. Cedillo por la fracción del PAN, y la Arq. Ángeles Apodaca e Ing. Fabián Soto Martínez por la fracción del PRI.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización del cambio de propietario del Fraccionamiento Turquesa, siendo el actual propietario el Desarrollador Brasa S.A. de C.V. y el nuevo adquiriente, Ruba Desarrollos S.A. de C.V., el solicitante es el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 22,388.716 m2., el cual cuenta con una superficie de 93,246.971 m2 y cuenta con 87 lotes habitacionales, con lotes tipo de 130.50 m2.; se encuentra ubicado en la Av. Tomas Fernández (Valle del Sol) al oriente de la ciudad.

La donación para equipamiento fue anticipada y registrada en la sección primera del Registro Público de la Propiedad bajo el libro 5361, folio 129, inscripción 128, escritura 10,371, volumen 309 el 20 de mayo del 2011.

Se toma el acuerdo de condicionar a que en los dictámenes Técnico y Jurídico se contemple la afectación de 3,768.937 m²., correspondiente al medio cuerpo de la calle colindante, así como los trabajos de pavimentación e infraestructura que se requieran en esta calle, para emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 10 de abril del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Asuntos Generales:

Como primer asunto el Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta si en el Condominio Veneros de reciente aprobación, se solicito la autorización para sacar un árbol de muchos años de edad, así como quitar la malla de un parque que colinda con este condominio; la Dirección de Desarrollo Urbano va a investigar si se actuó de acuerdo a las normas existentes.

Como segundo asunto la Arq. Alma G. Rendón Quiroz comenta acerca del problema que se tiene en la Colonia Castillo Peraza, como resultado del procedimiento que se llevo a cabo al lotificar áreas de equipamiento y ser entregados en posesión como lotes habitacionales, para lo cual presenta una posible solución, ya que la solicitud de régimen en condominio autorizada por el ayuntamiento no se llevo a cabo, se puede anular esta solicitud y quedando vigente la autorización como fraccionamiento solicitar una modificación con el plano real, tal y como se encuentra el fraccionamiento.

Se tomo el acuerdo de agendar una reunión con la Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección Jurídica de la Secretaria del Ayuntamiento, Dirección Jurídica de Desarrollo Urbano y el IMIP, para poder determinar la solución más favorable para el Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:20 hrs. se dio por terminada la reunión.

